



Oficio No. DGAAEA 422/2021

**DR. ERIC ABAD ESPINDOLA**  
**Director de la Fac. Ciencias Administrativas y Sociales**  
**Xalapa**  
Universidad Veracruzana

Estimado Dr. Abad Espindola:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció en los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 24 de agosto de 2021, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Zona Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

**PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
PROCESO CREATIVO	4	1	IPP	ARTEMIO VIVEROS HERNÁNDEZ	<b>DESIGNADO</b>

**PROGRAMA EDUCATIVO: CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA**

EXPERIENCIA EDUCATIVA/MATERIA	HRS.	SECCIÓN	TIPO DE CONT.	SOLICITANTE	RESULTADO
POLITING E INTELIGENCIA GUBERNAMENTAL	4	1	IOD	JOSÉ ENRIQUE SEVILLA MACIP	<b>DESIGNADO</b>

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico Administrativa**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
*"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"*  
Xalapa, Ver., 27 de agosto de 2021

**Dr. Arturo Becardo Valle**  
Director General Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo